



Santiago, 20 de enero de 2021

Señora

Daniela Agurto Geoffroy

Subdirectora de Procedimientos Voluntarios Colectivos

Servicio Nacional del Consumidor

Teatinos N°20, Santiago

PRESENTE

**Ref. Resolución Exenta N° 28
que dispone inicio de
Procedimiento Voluntario
Colectivo entre Cepech SpA y
SERNAC.**

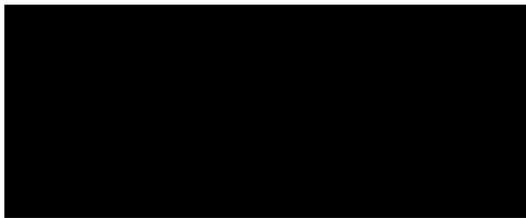
De nuestra consideración,

Con fecha 5 de enero de 2022, mediante envío de oficio por carta certificada, mi representada Cepech SpA ha sido notificada de la Resolución de la referencia, mediante la cual se informa el inicio de un Procedimiento Voluntario Colectivo (PVC), el cual fue abierto de oficio por el SERNAC, con ocasión de las eventuales infracciones a la Ley de Protección al Consumidor en la prestación de nuestros servicios de preuniversitario, durante el año 2020, debido a la pandemia provocada por el virus Covid-19.

En relación con el PCV iniciado por el SERNAC y en especial a su requerimiento de pronunciarnos sobre nuestra disposición a participar en él, podemos informar a usted lo siguiente:

1. Sin que esto importe reconocimiento de responsabilidad de ninguna especie, Cepech SpA manifiesta formalmente su voluntad de someterse al PVC iniciado por SERNAC mediante la Resolución Exenta N° 28 de fecha 5 de enero de 2022.
2. Dejamos expresa constancia que, hasta esta fecha, Cepech SpA no ha sido notificada de ninguna acción judicial colectiva que tenga fundamento en los hechos que sirven de base a la Resolución de la referencia o al PVC que se acepta en esta respuesta.
3. Conforme lo requerido, designamos como abogados y/o apoderados con facultades suficientes para transigir en representación de Cepech SpA en este PVC, a las siguientes personas: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]. Hago presente que todo ellos podrán actuar de forma conjunta o separadamente, de forma indistinta, en este PVC.
4. Para efectos de las comunicaciones y notificaciones que sean necesarias durante la vigencia y duración del PVC, establecemos como casillas de correo electrónico a las que deberán ser realizadas todas las notificaciones de la autoridad, las siguientes: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gerente General
Cepech SpA